

DE LA BANCA ARMADA A LA BANCA ÉTICA

**Diez claves para pasarse a las
finanzas éticas**

Jordi Calvo Rufanges y Eduardo Aragón Ruiz



Esta publicación pretende contribuir a la movilización social contra las prácticas financieras que alimentan la industria de la guerra.

Como personas consumidoras, tenemos un gran poder de transformación social. Por ello, estas líneas ofrecen alternativas con el fin de promover cambios en los hábitos de consumo de servicios bancarios y financieros, tanto en el plano individual como en el colectivo.

Este libro divulgativo se enmarca en el proyecto "Per unes institucions lliures de Banca Armada: aprofundint en la sensibilització i la incidència política a la Comunitat Valenciana" financiado por la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana, gestionado por la Fundació Novessendes y Setem Comunidad Valenciana, en colaboración con el Centro Delàs de Estudios por la Paz.



ISBN: 978-84-9888-939-0



9

788498

889390

DE LA BANCA ARMADA
A LA BANCA ÉTICA

JORDI CALVO RUFANGES
Y EDUARDO ARAGÓN RUIZ

DE LA BANCA ARMADA A LA BANCA ÉTICA

DIEZ CLAVES PARA PASARSE
A LAS FINANZAS ÉTICAS

Icaria ♣ **ASACo**

Este libro ha sido impreso en papel 100 % Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorin Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Esta publicación se ha realizado con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana en el marco del proyecto «Per unes institucions lliures de banca armada: Aprofundint en la sensibilització i incidència política a la Comunitat Valenciana» liderado por la Fundación Cívica Novessendes, junto con Setem CV. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la FUNDACIÓN NOVESENDES i no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.



También ha sido posible gracias al Centre Delàs, Fundació Novessendes y SETEM.

Agradecimientos a Maria Fraile y Enrique Asensi.

Diseño de la cubierta: Noemí Giner

© Jordi Calvo Rufanges y Eduardo Aragón Ruiz

© De esta edición

Icaria editorial, s. a.

Bailén, 5, 5ª planta

08010 Barcelona

www.icariaeditorial.com

Primera edición: octubre de 2019

ISBN: 978-84-9888-939-0

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso en Romanyà/Valls, s. a.

Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

Printed in Spain. Impreso en España.

Índice

Introducción	7
I. Diez claves para pasarte de la banca armada a la banca ética en el ámbito personal y colectivo	15
II. ¿Cómo se invierte mi dinero? ¿Qué impactos pueden tener mis ahorros en mi entorno? El caso de la banca armada	21
III. ¡Respira! Date un momento para reflexionar sobre todo lo que has descubierto hasta ahora. Te ayudamos con estas reflexiones.	27
IV. Súmate a la alternativa, ¡las finanzas éticas!	33
V. Busca y encuentra tu alternativa. ¡Elige ya tu opción de banca ética!	43
VI. No olvides otra pieza importante del puzle de las finanzas éticas... los seguros y las corredurías de seguros éticas.	59

VII. ¡Da tu primer paso! ¡Empieza tu camino en las finanzas éticas!	65
VIII. ¡Descubre y conoce todo lo que las finanzas éticas pueden hacer con tu dinero!	69
IX. Ahora que ya las conoces... ¡Promueve las finanzas éticas!	77
X. Construyamos juntas la alternativa a la banca armada... una banca ética para una economía ética	81

Introducción

El trabajo de denuncia de la financiación de las empresas de armas por parte de entidades bancarias, aseguradoras y todo tipo de empresas dedicada a prestar servicios financieros tiene una vertiente pacifista, crítica con el militarismo, que se posiciona en contra de las guerras y que busca alternativas de resolución y transformación de los conflictos por vías pacíficas y no violentas. Pero, en tanto en cuanto el acompañante necesario de las empresas de armas en la ecuación de la banca armada es un actor primordial del sistema económico, las entidades financieras, también incluye una vertiente de economía pacifista y de crítica al capitalismo.

En esta publicación se realiza un análisis del modelo económico como conformador de estructuras financieras, empresariales, comerciales y laborales que determinan las sociedades y la vida de las personas de tal manera que por sí mismo genera violencia de diversas maneras. Una violencia que se convierte

en intrínseca a un funcionamiento determinado de la economía caracterizado por las dinámicas de un sistema neoliberal en el que las grandes empresas se rigen por la lógica de la maximización del beneficio, en una economía y finanzas globalizadas, de tal modo que adquieren volúmenes y capacidades de decisión e influencia mayores a los de muchos de los estados. Paradójicamente, estas empresas, de propiedad privada, hacen uso del músculo militar público, así como se benefician de cualquier otro servicio público que les suponga menores costes en su afán por conseguir mantener o incrementar su beneficio.

Fruto de la competitividad, de la inercia que genera la necesidad de crecer continuamente y de la codicia de sus responsables, son muchas las empresas transnacionales que optan por expandir su producción por todo el planeta, pese a quien le pese, caiga quien caiga. La expansión de la producción global no siempre es fácil y, en ocasiones, comporta riesgos asociados a la seguridad. De tal modo que para mantener ciertas rutas marítimas comerciales, explotaciones minerales en escenarios de guerra y concesiones con gobiernos vulnerables de dudosa legitimidad democrática, es de gran ayuda el papel de los ejércitos nacionales para conseguir una estabilidad mínima para poder mantener un año más una actividad económica que, sin el

apoyo de la estructuras militares, sería inviable económicamente. De este modo, ejércitos públicos, ayudan a las empresas nacionales a llevar a cabo su actividad para mantener el suministro energético, de materias primas y de cualquier bien de carácter estratégico para la economía del país. Los efectos que esto tenga en los no nacionales poco importa.

La campaña Banca Armada presenta por tanto dos focos de crítica, una relacionada con la cultura de paz, los análisis antimilitaristas y la noviolencia, y otra de carácter anticapitalista, con elementos de las economías alternativas que buscan reducir o evitar el daño que la propia dinámica del modelo actual genera sobre todo en las personas más desfavorecidas pero también en la sociedad en su conjunto. Es el caso de la economía social y solidaria, feminista, del bien común, pacifista y noviolenta. Todas ellas tienen una característica común, la economía la hacen las personas, trabajando y consumiendo, con conciencia feminista, ecologista y pacifista.

De tal modo que las entidades financieras de una economía que no genere violencia, que no produzca agraviados, que no lleve el planeta al colapso, es decir, las entidades financieras de una economía no armada, solo pueden ser las que construyamos de manera ética. Para ello hace falta conciencia, que nos aporta la información y el conocimiento, y voluntad de cambio

y transformación para pasar de la banca armada a la banca ética.

Esta publicación nace con el objetivo de ser una herramienta más que ayude a la sociedad civil, a los movimientos sociales, a las administraciones públicas comprometidas con la paz, al sector de la economía social y solidaria y a quienes de algún modo quieren cambiar el mundo, a hacerlo de manera efectiva y coherente. Es posible tener un pensamiento crítico, un discurso transformador y un comportamiento político y económico coherente. Este pequeño libro quiere ayudar a que pasando de ser clientes de la banca armada a la banca ética, ayudemos a que la economía sea más justa y solidaria, más ética.

De este modo, hemos identificado diez claves, o pasos para dejar la banca armada y ser cliente y apoyar la *banca ética*, tanto en el ámbito personal como en el colectivo. Así, el primero propone informarse, querer saber, entender la economía y, en concreto, el sector financiero. El segundo introduce el elemento detonante de la argumentación aquí expuesta, la banca armada como ejemplo paradigmático de la mala praxis, de las externalidades negativas de la financiación de proyectos que permiten el desarrollo de armas, de actividades contaminantes o que vulneren los derechos humanos. El tercer punto se refiere a que debemos pensar y ser

conscientes de que nuestro dinero, por poco que sea, tiene un impacto en la construcción económica y política de nuestra sociedad. A partir de este punto explicamos con no poco detalle qué son las finanzas éticas, las entidades alternativas de finanzas y banca ética con mayor presencia en España. Añadimos un punto específico sobre las compañías de seguros éticas, un sector todavía en construcción pero con tanto potencial como el de la banca ética. A continuación, se muestran elementos que pueden ayudar a dar el paso a empezar contratando algún producto financiero ético, mostrando una útil comparativa de los servicios de las principales entidades financieras éticas con presencia estatal. Finalmente apelamos a la participación. La banca ética es, pese al gran crecimiento que ha experimentado los últimos años, todavía marginal y no tiene los mismos recursos que la banca tradicional no ética para publicitar sus servicios y productos. Existe un buen número de campañas, organizaciones y movimientos que trabajan por la promoción de la banca ética y por la denuncia de la banca armada. Muchas de las personas que optan por la economía ética, participan en ellos. Como punto de cierre se incluyen maneras en que las administraciones públicas pueden también ser cómplices de la construcción de una nueva economía social, solidaria, feminista, ecologista y pacifista.

Esta publicación, realizada con el objetivo de ser una herramienta de divulgación y sensibilización, es posible gracias al proyecto *«Per unes institucions lliures de banca armada: aprofundint en la sensibilització i la incidència política a la Comunitat Valenciana»* financiado por la *Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana*, gestionado por la *Fundació Novessendes y Setem Comunitat Valenciana*, en colaboración con el *Centro Delàs de Estudios por la Paz*.

La campaña banca armada nació en Barcelona, pero gracias a la colaboración entre diversas entidades y grupos críticos con las vulneraciones de derechos humanos y abusos de las grandes empresas, y de los bancos y la industria militar en particular, ha conseguido estar presente a través de presentaciones, conferencias, jornadas, participación en juntas de accionistas o acciones de protesta y denuncia de los bancos armados, en Galicia, Extremadura, Madrid, Cantabria, País Vasco, Navarra y Comunidad Valenciana.

Con este material divulgativo esperamos ampliar su conocimiento y hacer que las finanzas éticas, presentes en todo el estado aunque con una todavía mayor presencia en País Vasco, Cataluña y Madrid, puedan ser una opción conocida, factible e interesante para mucha más gente. El paso del Feudalismo al Capitalismo no

ocurrió de un día para el otro, siglos de transición acabaron con un sistema y abrieron paso a uno nuevo. La economía capitalista ya hace años que ha comenzado a caminar hacia un nuevo modelo que evite el colapso total del planeta, la banca ética será uno de sus pilares.

Va bastante bien que la gente no entienda como funciona nuestro sistema bancario y monetario, porque si lo hiciese, creo que habría una revolución antes de mañana por la mañana. (Henry Ford)

I

Diez claves para pasarte de la banca armada a la banca ética en el ámbito personal y colectivo

Para cambiar algo debemos empezar por conocerlo. Debes hacerte preguntas

Es probable que alguna vez te hayas planteado si es ético lo que está haciendo tu banco en el ámbito de la financiación de la industria del armamento y quizá te hayas parado a pensar en qué otros muchos sectores de la economía invierten este tipo de entidades financieras y si lo hacen de una forma ética y responsable respetando otras variables que no solo sean la rentabilidad económica, como el impacto de sus inversiones en el medioambiente o el impacto que estas generan en la vida de la gente.

Antes de responder a estas preguntas, quizás debamos empezar por cuestiones más fundamentales que nos ayudarán a entender mejor sobre qué estamos hablando y su importancia. Te has preguntado alguna vez... ¿Que es un banco? ¿Cómo funciona? ¿Cuál es su función en la economía? ¿Qué es el *sistema financiero*?

Una definición válida para definir al concepto que históricamente se ha atribuido a la palabra *banco*

cuando es pronunciada por la mayoría de nosotras podría ser la siguiente:

Un banco es un tipo de entidad financiera de crédito cuyo principal fin es el control y la administración del dinero, por medio de distintos servicios ofrecidos como el almacenaje de grandes cantidades de dinero, realización de operaciones financieras o la concesión de préstamos o créditos, entre otros. La práctica habitual de un banco es la recogida de capitales de diferentes individuos o empresas que depositan su confianza y sus recursos en el mismo por medio de cuentas de ahorro o cuentas corrientes. A la vez un banco funciona como una empresa más y cuenta con sus propios fondos en muchas ocasiones y con una idea de negocio propia a la hora de afrontar operaciones de crédito o de otros tipos en el ámbito de las finanzas.¹

Otra definición que nos puede servir para comprender de qué entidades estamos hablando es la del Banco de España,² quien utiliza el término Institucio-

1. Definición extraída de Javier Sánchez Galán, <https://economipedia.com/definiciones/banco.html>, consultado el 8 de julio de 2019.

2. El Banco de España, como banco central nacional del estado, es el encargado de ejercer las funciones de supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo. Su actividad está regulada por la Ley de Autonomía del Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/>

nes Financieras Monetarias para referirse a las entidades de crédito cuya actividad consiste en recibir depósitos o sustitutos próximos de los depósitos de entidades distintas de las IFM y en conceder créditos o invertir en valores por cuenta propia.

El Banco de España publica regularmente el listado de las que residen en el territorio español. Actualmente el número de IFM registradas en España asciende a 251 entidades.³

Las cuatro tipologías de entidades financieras que incluye esta definición pueden resumirse del siguiente modo:

- Instituciones financieras monetarias: Banco de España, entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y fondos del mercado monetario.
- Instituciones financieras no bancarias: Lo que podríamos considerar actividades parabancarias o el concepto de *Shadow banking*.⁴

3. Listado de Instituciones financieras monetarias, consultado el 22 de agosto de 2019. Link: https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/otras-clasificac/clasificacion-de/lista-de-institu/Listade_instit_d45baa4af831051.html

4. El Shadow Banking o banca en la sombra, es el término que se emplea para denominar a las entidades financieras que actúan fuera del marco de supervisión de una entidad de regulación y supervisión estatal.

- Instituciones financieras no monetarias: Fondos de inversión no monetarios, otros intermediarios financieros, auxiliares financieros e instituciones financieras con actividad limitada y prestamistas de dinero.
- Empresas de seguros y Fondos de pensiones: Ambas agrupaciones recogen entidades que se dedican a la intermediación financiera resultante de la compensación de riesgos.

Por otra parte, el conjunto de bancos o Instituciones financieras monetarias existentes en el sistema económico da lugar a lo que comúnmente llamamos banca o sistema bancario. Comúnmente se dividen en dos grandes grupos de entidades la banca minorista y la mayorista:

- Banca minorista: destinada a cubrir las necesidades financieras más básicas de personas y empresas. Aglutina la banca privada y la banca destinada a los particulares.
- Banca mayorista: enfocada a grandes volúmenes de dinero vinculados a grandes operaciones económicas. Se divide también en banca de inversión y de empresas.

- Banca privada: asesoramiento financiero, fondos de inversión, etc.
- Banca de inversión: estructuras financieras, fusiones y adquisiciones (M&A), asesoramiento, etc.
- Banca de particulares: cuentas a la vista, depósitos, recibos y nóminas, hipotecas, créditos, etc.
- Banca de empresas: Gestión del pasivo (líneas de crédito, etc), gestión del inmovilizado

Los bancos captan el ahorro de sus clientes y lo invierten con arreglo a su criterio, aquí es donde entran en juego dos conceptos necesarios para dar una respuesta a la siguiente pregunta: *¿Qué hace el banco con nuestro dinero?*

Los bancos deben tener dinero en líquido para satisfacer las posibles necesidades de retirada de dinero en efectivo por parte de sus clientes. La autoridad monetaria competente de cada país es quien lo cuantifica, a través del coeficiente de caja, el indicador que determinará finalmente la cantidad que deben tener disponible en efectivo los bancos en sus oficinas. En la eurozona, el coeficiente de caja es actualmente del 1% de los saldos de determinados pasivos de las entidades de crédito.⁵

5. Glosario de política monetaria consultado el 3 de setiembre de 2019: <https://www.bde.es/bde/es/utiles/glosario/glosarioPolt/indexR.html>

¿Pero si solo tienen que tener disponible un pequeño porcentaje del total de sus recursos, que hacen con el resto de nuestro dinero? Lo invierten o lo prestan para poder dinamizar la actividad económica y dar respuesta a las necesidades financieras de sus clientes.

II

¿Cómo se invierte mi dinero? ¿Qué impactos pueden tener mis ahorros en mi entorno? El caso de la banca armada

La importancia de la financiación para cualquier tipo de empresa es fundamental. Así consiguen recursos, más allá de sus fondos propios, para poder invertir para llevar a cabo su actividad productiva y emprender nuevos planes de futuro. Todas las empresas acaban recurriendo a servicios bancarios y habitualmente escogen el banco que mejores condiciones de financiación les propone. Pero, ¿escoge el banco a sus clientes? La respuesta es sí, pero habitualmente únicamente considera 3 variables: rentabilidad, riesgo y garantías.

Por ejemplo, la rentabilidad de una operación bancaria viene determinada por el tipo de interés que el cliente debe pagar por un préstamo. Según la solvencia, es decir, el riesgo de retorno del préstamo y del pago de los intereses estipulados, se demandarán más o menos garantías al cliente.

Estos tres criterios no cuestionan o evalúan de manera ética qué va a hacer el cliente con el dinero que el banco le ha prestado. ¿Sería aceptable para muchas

de nosotras que nuestro dinero se invirtiera y pudiese llegar a servir para financiar la fabricación de, por ejemplo, armas nucleares?

Siguiendo con el ejemplo de las empresas de armamento, podemos afirmar que necesitan los servicios bancarios tanto para efectuar sus operaciones comerciales corrientes como para conseguir fondos extraordinarios que les permitan emprender el desarrollo de nuevas armas, exportar a nuevos mercados y, en definitiva, mantener su pujanza competitiva en un sector eminentemente privado. Por tanto, el apoyo financiero es clave para que las empresas de armas puedan conseguir sus objetivos económicos. Es decir, sin apoyo financiero estas empresas se verían obligadas a producir menos armas. Este ejemplo extrapolado a otros sectores supondría emprender menos proyectos contaminantes u otras prácticas que son o pueden llegar a ser perjudiciales para el conjunto de la sociedad.

El concepto «banca armada» se refiere a las entidades financieras que participan en el negocio armamentístico mediante uno, varios o todos los principales tipos de financiación utilizados por el sector armamentístico. La Campaña Banca Armada¹ identifica

1. Página web de la Campaña Banca Armada: <http://www.bancaarmada.org/es/> , consultada el 13 de julio de 2019.

cinco formas mediante las que los bancos financian la fabricación y venta de armas:

- *La participación accionarial.* Las entidades financieras adquieren acciones emitidas por las empresas de la industria armamentística. Esta práctica es de gran relevancia por distintas razones. Primero, porque la posesión de acciones supone tener parte de la propiedad de la empresa de armas, y, por tanto, capacidad de decisión sobre la misma. Segundo, es una forma de financiar la industria armamentística ya que las empresas hacen ampliaciones de capital para captar fondos. Además, tener acciones de una empresa es dar valor a la misma, confiar en su capacidad de generar beneficios y esperar que así lo haga, aumentando su valor en el mercado financiero.
- *La financiación de las exportaciones.* Las exportaciones de las empresas de armas pueden superar el 50% de facturación anual. La financiación de las operaciones de venta en el exterior es de gran importancia porque los clientes son gobiernos, que abonan el armamento adquirido cuando lo reciben, varios años después de realizar la compra. Las empresas de armas

necesitan habitualmente productos financieros que les permitan adelantar el cobro, por lo que la financiación de las exportaciones es una práctica habitual. Sin esta ayuda por parte de las entidades financieras, sería prácticamente imposible que existiera comercio exterior de armamento.

- *La emisión de bonos y pagarés.* La emisión de bonos y pagarés es otra de las formas de financiar a las empresas de armas. El mecanismo es muy sencillo, los bonos y pagarés son títulos que emiten las empresas a un precio determinado, con la promesa de que al cabo de un tiempo le pagarán a su comprador el valor total del bono más un interés. Las entidades financieras se convierten en gestores de estas emisiones, por las que obtienen una comisión como ganancia acorde a la gestión realizada.
- *Los fondos de inversión.* Los fondos de inversión de la banca armada son aquellos en los que las entidades financieras ofrecen empresas de armamento en la lista de acciones en las que invertir. De este modo, otra manera de financiar a las empresas de armas es ofertando o gestionando fondos de inversión en los que los clientes de la entidad financiera confían sus ahorros con la

esperanza de que mediante las fluctuaciones de las acciones que componen el fondo se consigan beneficios económicos futuros.

- *La concesión de créditos y préstamos a las empresas de armas.* La manera más directa que tienen los bancos de ayudar a las empresas de armamento es concederles créditos y préstamos. Éstos se suelen realizar de manera sindicada entre varias entidades financieras, alcanzando de este modo financiaciones más elevadas.

Cabe añadir a la anterior reflexión que algunas de las prácticas de los bancos que financian empresas de armas pueden llevar a engaño. Sus visibles políticas de RSC (Responsabilidad Social Corporativa),² y sus productos de inversión denominados ISR (Inversiones Socialmente Responsables) les convierte, en apariencia, en adalides del ecologismo, los derechos humanos y la sostenibilidad.

2. Según el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, «es una forma de dirigir las empresas basada en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general», aquellos a los que se denomina stakeholders («Los grupos de interés son grupos de personas dentro de una empresa que tienen objetivos propios (accionistas, empleados, directivos, etc.), de manera que la consecución de estos, está vinculada con la actuación de la empresa. En inglés se conocen como «stakeholders».) Alfredo Peiro Ucha, *Economipedia* (2016).

Pero, ¿puede un banco armado, contaminante, vulnerador de los derechos más fundamentales, en el 99% de su actividad, ser considerado ético porque dedique el 1% a algunas inversiones responsables y a promocionar algunas actividades sociales? Parece evidente que cualquier banco armado sea rechazado como una opción para las personas que creen en la paz, los derechos humanos y el ecologismo.

III

**¡Respira! Date un momento
para reflexionar sobre todo
lo que has descubierto hasta ahora.
Te ayudamos con estas reflexiones**

Ya hemos visto para qué puede utilizar tu banco tu dinero y cómo ello puede estar en contra totalmente de tus principios. Quizás seas una persona que lucha en su día a día para combatir la emergencia climática, pero acabas de caer en la cuenta de que tu banco está financiando con tu dinero proyectos contaminantes o agresivos con el medioambiente. Quizás puedas conocer a alguien o tú misma hayas estado en una situación de emergencia habitacional o al borde de un desahucio, pero tu cuenta corriente u otros servicios financieros los puedas tener contratados con ese mismo banco, o muchos otros, que pretenden desahuciarte a ti o a muchas otras personas. Debes saber que el modelo económico actual no pone el bienestar de las personas en el centro y la mayoría de los bancos tampoco.

FETS, Financiación Ética y Solidaria,¹ nos plantea una serie de preguntas muy oportunas que sin duda te pueden ayudar a reflexionar sobre la necesidad de pasarse a las finanzas éticas.²

- ¿Sabes dónde va tu dinero?
- ¿Sabes si tu dinero se utiliza para fabricar armas o contaminar el medio ambiente?
- ¿Gestionas tu dinero en sintonía con tus valores?
- ¿Cómo escogiste tu entidad financiera? ¿Sabes qué implicaciones tiene esta elección?

Las anteriores preguntas nos invitan a pensar que debemos tener conciencia del rol que ejercen los bancos en nuestra economía, y que con nuestros ahorros propiciamos directa o indirectamente el desarrollo de una serie de actividades económicas u otras, que llevan a su vez implícito el desarrollo de un modelo económico y una sociedad que pueden ser contrarias a nuestros principios. Por lo tanto, escoger nuestro banco es una de las decisiones más importantes y con mayor impacto real que podemos ejercer como ciudadanos consumidores de productos financieros.

1. FETS es una asociación de segundo grado, que agrupa entidades catalanas del Tercer Sector i de la Economía Social y Solidaria que quieren promover la financiación ética y solidaria.

2. FETS: <http://fets.org/es/preguntas-para-la-reflexion/> , consultado el 14 de Julio de 2019.

Reflexiona sobre el impacto de tu consumo ¡Usa tu fuerza como consumidora!

¿Por qué no nos hacemos preguntas cuando escogemos nuestro banco y sí lo hacemos cuando vamos a comprar ropa, alimentos, tecnología, calzado, jabones o cualquier otro producto de consumo diario?

Para muchas de nosotras y nos atreveríamos a aventurar que, al leer estas líneas para ti también, poco a poco la cultura de la toma de conciencia sobre nuestro consumo, el *consumo responsable* y el *comercio justo* se ha ido extendiendo en cada vez más áreas de nuestra vida. Tanto la economía de mercado, que se ha esforzado cada vez más en lo que se ha denominado como *greenwashing*,³ como la economía social y solidaria, las elecciones de productos con plástico o materiales reciclados o la expansión de las tiendas a granel y la recuperación del comercio de proximidad, o en el plano colectivo, por ejemplo, la articulación de los grupos de consumo, nos van brindando desde hace ya algún tiempo la posibilidad de consumir prácticamente de todo de una forma cada vez más consciente con nuestro entorno social y medioambiental.

3. Término utilizado para referirse a las medidas de carácter medioambiental y ecologista llevadas a cabo por empresas que en el grueso de su actividad son profundamente contaminantes y depredadoras de recursos naturales.

En un artículo publicado en REAS,⁴ por la Mesa de Finanzas Éticas⁵ —formada por entidades de finanzas éticas—, Gustavo Martínez de Economistas sin Fronteras⁶ nos acerca a una reflexión muy conveniente para el objetivo de este apartado que incluye algunas preguntas que ya hemos contestado, la que nos pregunta por nuestra entidad bancaria de referencia:

Cada día hay más concienciación desde nuestra posición de consumidores para conocer de dónde vienen los productos que compramos, quien los fabrica, y de dónde salen sus componentes. También estamos muy preocupados por llevar una dieta sana y con productos ecológicos y locales. Cada vez menos gente joven fuma, proliferan los gimnasios, y estamos viviendo un auge de empresas sociales. Pero hay un sector, el bancario, que parece pasar estoicamente desapercibido respecto a estos cambios sociales. Y es que no es normal que la

4. REAS es la red de ámbito estatal que aglutina a otras redes de economía solidaria del conjunto del territorio. <https://www.reasred.org/>

5. Mesa de Finanzas Éticas, formada por entidades de finanzas éticas como FIARE, Coop57, CAES y OikoCredit. <https://www.economiasolidaria.org/mesa-finanzas-eticas>

6. Economistas sin Fronteras es una ONG de Desarrollo que desde su creación ocupa un espacio propio, trabajando sobre un área concreta de la realidad, la economía, y sus relaciones con la pobreza y las desigualdades. <https://ecosfron.org/quienes-somos/>

gente se pregunte: ¿Dónde invierten los bancos? ¿Qué hacen éstos con mi dinero? No, Esta no es una pregunta que nos solamos hacer. Pero, ¿Por qué? Movimientos en paraísos fiscales, inversiones en empresas que venden armas, negocios sospechosos, trapicheos con los políticos de turno, puertas giratorias. Sobre este tema nos cuesta opinar con fundamento, se nos hace lejano pensar en ello, no parece que nos afecte, al menos inmediatamente.⁷

Sin embargo, tenemos, como en otros ámbitos, la posibilidad de elegir otras empresas del ámbito financiero, otra banca que no quiere constituir otro oxímoron juntando los conceptos «banca» y «ética», que está creciendo día tras día. Esta, bien llamada, «banca ética», no es nueva.

7. La banca ética y el consumo responsable, portal de economía solidaria, Gustavo Martínez (2016): <https://www.economiasolidaria.org/mesa-finanzas-eticas/noticias/la-banca-etica-y-el-consumo-responsable>, consultado el 15 de julio de 2019.

IV

Súmate a la alternativa, ¡las finanzas éticas!

Después de hablar sobre la banca armada y de otros impactos negativos promovidos por la banca convencional, ha llegado el momento de identificar las alternativas financieras de carácter ético.

Las finanzas éticas son aquellas actividades financieras que tienen la voluntad de promover en la sociedad un impacto social y medioambiental positivo y que hacen efectiva esta tarea mediante la intermediación financiera y financiación dirigida exclusivamente a proyectos o entidades que van alienadas en esta misma dirección, promoviendo así una economía feminista, solidaria, antirracista, medioambientalmente responsable y transformadora, alejada de los parámetros del sistema económico actual, la competitividad y la maximización del beneficio a cualquier precio.

Es imprescindible mencionar cómo esta definición básica normalmente suele ampliarse y enriquecerse mediante una serie de principios o características que las entidades que se puedan autodenominar éticas deben cumplir incondicionalmente.

*Dinerètic*¹ amplia esta definición apuntando siete características o principios que las entidades de finanzas éticas deben cumplir y velar permanente por su cumplimiento y ampliación.

1. *Ética por dentro y por fuera.* Las entidades de finanzas éticas se guían por principios que comprenden desde su política de inversiones hasta su estructura organizativa.
2. *Economía real.* Las entidades de finanzas éticas no especulan, huyen de inversiones especulativas e invierten en economía real y solidaria, es decir, en aquellos proyectos que repercuten positivamente sobre la calidad de vida de las personas, aportan una serie de beneficios sociales y promueven el desarrollo sostenible.
3. *Sostenibilidad.* Las entidades de finanzas éticas aplican criterios de evaluación éticos y sociales para evaluar la responsabilidad ética, social y medioambiental de los proyectos que solicitan financiación. De este modo, garantizan que ofrecen apoyo económico a proyectos con alto impacto social, ambiental y cultural.

1. Dinerètic: Qué son las finanzas éticas: <https://www.dineretic.net/es/conoce-las-finanzas-eticas/que-son-las-finanzas-eticas/>

4. *No con mi dinero.* Las entidades de finanzas éticas excluyen cualquier inversión en aquellos ámbitos que vulneran los derechos humanos y la justicia social y ambiental.
5. *Inclusión financiera.* Las entidades de finanzas éticas facilitan el acceso al crédito a colectivos a menudo excluidos del sistema financiero: se calcula que más de la mitad de la población adulta del mundo no tiene acceso a productos y servicios financieros de calidad.
6. *Participación.* Muy a menudo, las entidades de finanzas éticas se organizan de manera participativa y democrática en forma de cooperativas en las que las personas socias deciden, con independencia del capital aportado, y hacen prevalecer el principio «una persona, un voto».
7. *Transparencia.* Las entidades de finanzas éticas garantizan el principio de transparencia a las personas o entidades ahorradoras, que saben que están financiando con sus ahorros.

¿Dónde invierten las finanzas éticas y la banca ética?

No todo vale. Al menos en las finanzas éticas, no. Esto es una premisa que está sin duda grabada a fuego en las

entidades que apuestan por este modelo, dada su idiosincrasia. ¿Pero cómo separan el grano de la paja? Vamos a ver ahora como las finanzas éticas deciden acompañar a proyectos o no, sin perder de vista sus ideales.

Los criterios negativos de financiación

Para ser efectivamente ética, toda entidad financiera debe evitar por completo financiar proyectos que puedan ir en contra sus principios. Pese a que cada proyecto debe ser analizado de forma individualizada, históricamente existe cierto consenso que excluye la financiación de actividades que se relacionen con sectores como la producción de energía nuclear, la especulación financiera, la producción de armamento o las grandes plantaciones de monocultivos, entre otros. La lista de sectores o actividades que la banca ética rechaza financiar, es lo que llamamos criterios negativos de financiación.

Criterios negativos de financiación propuestos por Dinerétic y Banca ética, espacios promovidos por FETS:

- Producción de energía nuclear.
- Destrucción de la capa de ozono.
- Tala de bosques tropicales.
- Utilización de madera tropical como a materia prima.

- Minería de alta contaminación y residuos.
- Grandes plantaciones de monocultivos en países del Sur. Deslocalización industrial en países del Sur con prácticas de explotación laboral.
- Comportamiento comercial y publicitario tendencioso y manipulador.
- Discriminación salarial entre directivos y trabajadores.
- Apoyo a regímenes políticos dictatoriales.
- Especulación financiera.
- Evasión de impuestos y paraísos fiscales.
- Producción y venta de armamento.
- Producción y venta de tabaco.
- Producción y venta de pornografía.
- Producción y ofertas de empresas de juegos de azar.
- Suministro al ejército.
- Explotación laboral.
- Explotación infantil.
- Agricultura con manipulación genética.
- Experimentación con animales
- Destrucción del medio ambiente.
- Industria petrolera.
- Mercantilización del sexo.
- Corrupción.
- Exclusión o marginación de minorías de población.

Las entidades de finanzas éticas no solo se han limitado a señalar los sectores que no deben financiar sino también los que consideran que forman parte de su campo de actuación, de las actividades económicas que deciden promover.

Los criterios de financiación positivos que, por ejemplo, establece *FIARE*² son los que incluyen que la actividad económica esté dedicada en los siguientes sectores de actividad:

- Sistema de bienestar social: servicios socio-sanitarios, vivienda social, microcrédito asistencial.
- Eficiencia energética y energías renovables: aislamiento de inmuebles, cogeneración, energía solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica.
- Medio ambiente: gestión de residuos, reciclado de materias primas, producciones eco-compatibles.
- Agricultura de proximidad: producción y comercialización de productos orgánicos (ecológicos); fomento de canales cortos de comercialización, grupos de consumo y procesos de soberanía alimentaria.

2. Web corporativa de la cooperativa de crédito FIARE: <https://www.fiarebancaetica.coop/>

- Cooperación internacional: cooperación al desarrollo reconocida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o por instituciones supranacionales, microfinanzas, finanzas éticas y solidarias.
- Animación sociocultural: educación, cultura, deporte, centros juveniles, etc.
- Comercio justo.

Fiare tiene un Comité de Ética que debate y analiza si es posible o no la financiación de cada proyecto. Otro ejemplo de entidad de finanzas éticas, Oikocredit³, en este caso no bancaria, establece tres principales sectores de actuación: la agricultura sostenible, las energías renovables y la inclusión financiera.

Otro ejemplo de criterios positivos de financiación es el de Coop57 S.C.C.L, una cooperativa de servicios financieros y éticos nacida en 1995 después de una larga lucha sindical establece que:

Las finanzas éticas nacen desde los movimientos sociales, pacifistas y ecologistas, para dar respuesta a la inquietud de muchas personas, empresas y entidades que no querían ver como su dinero estaba

3. Web corporativa de Oikocredit: <https://www.oikocredit.es/es/>, consultada el 17 de julio de 2019.

vinculado al fomento de actividades contra las cuales luchaban. Las finanzas éticas, pues, nacen de la idea de: «con mi dinero no» para más adelante incorporar la idea «con mi dinero sí».⁴

Al contrario, de lo que ha ocurrido durante esta última década con la gran banca y la pérdida de confianza de sus clientes debido a los numerosos escándalos y estafas que la crisis económica ha destapado, como las preferentes, las *tarjetas black*, los cuantiosos rescates bancarios muchos otros casos contrarios al comportamiento ético, poco a poco, gracias al buen trabajo y a su integridad demostrada, más y más personas y entidades de nuestro entorno más cercano empiezan a trabajar con las entidades financieras éticas.

¿Serás tú la próxima en dar el paso?
¡Las finanzas éticas están creciendo...
y a buen ritmo!

Las finanzas éticas se esfuerzan día tras día en lograr que sus principios y su razón de ser se mantengan intactos, evitando acercarse a las posiciones tradicionales de las entidades financieras convencionales que únicamente

4. Cita albergada en la web oficial de COOP57: <https://coop57.coop/ca/informacion/%C3%A0mbits-dactuaci%C3%B3>, consultada el 17 de julio de 2019.

buscan la maximización del beneficio económico sin importarle las externalidades negativas en la vida de la gente y el medioambiente que sus acciones puedan provocar.

Existen varios factores que han motivado y motivan hoy en día su crecimiento: el boca a boca, el aumento de las alternativas, el desarrollo de la banca online, el aumento del tejido de las iniciativas economía social y solidaria y por supuesto el trabajo de difusión de todas las personas y entidades que se dedican a ello. Pero por encima del resto, cabe destacar que hay una razón que despunta y es que este crecimiento sostenido, en parte proviene de una respuesta de nuestra sociedad a la configuración del sistema financiero que sufrió una sacudida muy importante a partir de la crisis financiera de 2008.

Según el Observatorio de las Finanzas Éticas,⁵ la evolución del volumen de ahorro recogido por la totalidad de las entidades de finanzas éticas españolas desde el año 2007 ha experimentado un crecimiento sólido y constante alcanzando los 2.165 millones de euros en 2017.

5. Barómetro de las finanzas éticas 2017: Una radiografía del sector en el Estado español, disponible en <http://fets.org/wp-content/uploads/2018/11/BAROMETRO-FINANZAS-ETICAS-2017-CASTELLANO.pdf>, consultado el 13 de julio de 2019.

Cabe destacar que los últimos datos, correspondientes al año 2017 recogen un incremento notorio de un 23,96 % respecto al año anterior y la cifra de préstamos gestionados se ha visto multiplicada por 7,76 durante los últimos 10 años. Las entidades de finanzas éticas en España, otorgaron en 2007, únicamente 163 millones de euros en créditos mientras que, en 2017, esta cifra ya alcanzó los 1.267 millones.

Cuatro comunidades autónomas acumularon el 65,36% del crédito. Madrid, ocupa la primera posición con solvencia acumulando el 31,73% del crédito concedido, seguido por Cataluña y Andalucía, con porcentajes de 13,83% y 12,95% respectivamente y, por último, la Comunitat Valenciana, con un 6,85%.

La morosidad en las finanzas éticas ha sido históricamente inferior a la del sector bancario tradicional. En 2017, la morosidad en la banca tradicional, alcanzó su dato más bajo de los últimos cinco años con un 7,79%, pero en ese mismo ejercicio anual la banca ética registró un nuevo récord de baja morosidad, con tan solo un 2,2% de créditos morosos. Estos datos, visibilizan sin duda como la economía real, arraigada en el territorio, que genera un impacto positivo y fuera del alcance de la especulación tiene una mayor resiliencia y no dispara la morosidad.

V

Busca y encuentra tu alternativa. ¡Elige ya tu opción de banca ética!

En España existen desde hace algunos años diversas redes para la promoción de las finanzas éticas y alternativas que pueden ser un buen punto de partida para mapear todo este ecosistema. Dos de las redes territoriales de referencia, que se encargan de forma activa de la promoción de las finanzas éticas y alternativas son REFAS, Red de Finanzas Alternativas y Solidarias y la REAS, la red de redes de economía alternativa y solidaria, que alberga y promueve al Mercado Social, iniciativa que recoge y mapea a más de 500 entidades de la economía solidaria y alternativa y los productos y servicios que estas ofrecen.

También existen entidades como el Observatorio de las Finanzas Éticas que aportan mucha información y datos relevantes para poder hacer un seguimiento de la evolución y crecimiento de estas iniciativas. En la Comunitat Valenciana, es reseñable, mencionar trabajos recientes que aportan contenido en esta dirección como la *Guia de finances ètiques, cooperatives i locals de la Comunitat Valenciana*.¹

1. Publicación de 2019, coordinada por Joan Ramón Sanchís

A continuación, te presentamos esa serie de entidades imprescindibles en las finanzas éticas españolas:

FIARE

La andadura de FIARE en el Estado español comenzó en 2003 en el País Vasco. Varios grupos de personas interesadas en las finanzas éticas promovieron la creación de la Fundación Fiare,² para construir un movimiento de ciudadanía activa que estableciera los cimientos para crear una banca ética. En el año 2005, la Fundación Fiare firmó un contrato de agentes con *Banca Popolare Etica*³ y empezó a ofrecer servicios de intermediación financiera en el territorio español, ya en 2014, se inició la nueva etapa de Fiare, como Área de Banca Popolare Etica. La sociedad cooperativa adquiriría así la estructura que mantiene aún hoy en día.

Palacio, catedrático de Organización de empresas de la Universidad de Valencia

2. Web corporativa de FIARE, apartado nuestra historia: <https://www.fiarebancaetica.coop/quienes-somos/nuestra-historia>, consultada el 17 de julio de 2019.

3. Banca Popolare Etica es una entidad financiera italiana nacida en la década de los noventa del siglo pasado, fruto de la colaboración de muchas personas e identidades: voluntarios, cooperadores, pacifistas, ecologistas. En estos años, el Tercer Sector se afirmó como un movimiento de organizaciones que producen valor, incluido el valor económico, a partir de un fuerte pensamiento político y social. De la necesidad de encontrar reconocimiento financiero en este sector surgió la «*Cooperativa Verso la Banca Etica*» para recaudar el capital social y establecer un banco popular.

FIARE, dispone actualmente de tres oficinas ubicadas en Bilbao, Madrid y Barcelona. No podemos dejar de mencionar que además de estas oficinas, FIARE, cuenta con un total de 21 GIT (Grupos de Iniciativa Territorial)⁴ distribuidos por todo el territorio español, que difunden y promueven la labor del banco y de las finanzas éticas en sus territorios a los que puedes unirte de forma voluntaria. En Valencia, encontramos a uno de estos grupos: *GIT d'Alacant, Castelló i València*.

Actualmente FIARE dispone de un capital social de 3.823.000 euros y cuenta con una cifra de alrededor de 3.000 personas socias. El banco ha recogido un volumen total de ahorro de más de 138 millones de euros y ha concedido un total de cerca de 41 millones de euros en un total 229 préstamos.⁵

Abrimos un paréntesis para hablar de la Fundación Microfinanzas y Desarrollo – MICROFIDES, entidad que se dedica a luchar contra la pobreza apoyando a proyectos de desarrollo social y económico llevados a cabo por mujeres campesinas en países empobrecidos facilitando a sus contrapartes préstamos. Las contra-

4. Para descubrir más información sobre las actividades de estos grupos y dónde encontrarlos puedes consultar el siguiente enlace: <https://www.fiarebancaetica.coop/contacto/git>

5. Cifras unicamente del Estado español de datos actualizados a 30/07/2019, consultado el 04/09/2019: <https://www.fiarebancaetica.coop/nuestros-numeros>

partes ubicadas en países como Senegal, Benín, Perú y Ecuador han usado la fórmula de los microcréditos proporcionando así acceso directo al crédito a 21.960 mujeres. Incluimos a esta entidad junto con FIARE, porque se vale de la intermediación bancaria de este, que le permite así recolectar y gestionar la totalidad de los fondos de los depósitos de las socias y clientas de la entidad financiera que deciden contratar el depósito a plazo fijo Microfides a 40 o 60 meses, que ofrece FIARE. Además, participa también activamente en la estructura de Fiare Banca Ética. Son miembros del GiT de Navarra y participan en la Fundación Finanzas Éticas representando a la Asociación Fiare Navarra la cual es presidida por Microfides. Con los fondos de Microfides durante el año 2018 las contrapartes locales han dado microcréditos a 6.205 mujeres y se han beneficiado al menos 24.820 personas de forma indirecta.

FIARE, también facilita donar los intereses de sus depósitos contratados a entidades reconocidas de promoción de la economía solidaria y las finanzas éticas como; REAS, REFAS, Acció Solidària contra l'Atur, Mercado Social Madrid, Fondo Solidaridad Paz y Esperanza de Granada, IDEAS o, como hemos mencionado, la propia Fundación Microfides.

TRIODOS BANK

Triodos Bank empezó su actividad en 1971, gracias a la iniciativa de algunos directivos de banca y economistas preocupados por gestionar el dinero de forma sostenible. En 1980 se fundó Triodos Bank en los Países Bajos, con un capital social inicial de tan solo 540.000 euros. Poco a poco el banco fue creciendo llegando a países como Bélgica o Reino Unido. En el año 2006, se abrió la primera oficina comercial en España.

Es una de las entidades fundadoras de la Alianza Global para una Banca con Valores, una red independiente de bancos que promueven las finanzas éticas y que utilizan las finanzas para lograr un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible.

Triodos Bank en España cuenta con una red de veinte oficinas. Además de contar con unos servicios centrales en Madrid, cuenta con oficinas en A Coruña, Albacete, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Girona, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

En los últimos 5 años sus depósitos de clientes han ido creciendo de forma constante y sólida, desde los 1.420 millones de euros en 2014, 1.660 (2015), 1.860 (2016), hasta superar la cifra de los 2.005 millones en 2017 y estabilizándose en 2018 con un saldo de 2.031 millones de euros. También ha crecido su inversión

crediticia que ha pasado de los 782 millones en 2014 a los 1.401 millones en 2018.

OIKOCREDIT

El nacimiento de Oikocredit está muy relacionado con un momento histórico del siglo pasado que impulsó una nueva generación de movimiento sociales, el mayo del 68. La idea se empezó a gestar al calor de los sucesos que se produjeron en aquel mes y el clima internacional pacifista despertado y sacudido por la guerra del Vietnam. Finalmente, en el año 1975, el Consejo Mundial de Iglesias funda la cooperativa en los Países Bajos.

Desde entonces, Oikocredit se ha dedicado a ofrecer la posibilidad de invertir los ahorros de sus clientes con criterios éticos. La forma de hacerlo es a través de la adquisición de Certificados de Depósito (CDA)⁶ de la Fundación Accionarial de Oikocredit Internacional, cuyo capital es invertido íntegramente a comprar acciones de la cooperativa Oikocredit Internacional. Es con este dinero con el que Oikocredit concede préstamos y hace inversiones en organizaciones de países del Sur Global.

6. Cada CDA equivale a una acción de la cooperativa Oikocredit Internacional. Los CDA de la OISF son un producto de inversión con su propio folleto, depositado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La inversión mínima son 200 euros.

La entidad cuenta con una estructura descentralizada, con una oficina central en Amersfoort, y más de 30 oficinas en países del Sur, con personal experto local que trabaja directamente en terreno con las organizaciones apoyadas.

Para canalizar la participación, en el Estado Español existen 3 asociaciones de apoyo que se encuentran en Cataluña, Euskadi, Sevilla y un grupo de voluntariado en Madrid, que también llevan a cabo actividades de Educación para el Desarrollo y sensibilización sobre las finanzas éticas en general.

Oikocredit es una cooperativa no bancaria que funciona sobre en base a los principios que promueven las finanzas éticas. La entidad cuenta con un total de 676 socias distribuidas en 69 países, activos totales por valor de 1.319,6 millones de euros y créditos con un montante promedio de 1,8 millones de euros.

COOP 57

Coop57 fue creada gracias a las indemnizaciones recibidas tras la lucha sindical que mantuvieron las trabajadoras de la Editorial Bruguera con motivo de su despido, con las que crearon un fondo para promover proyectos económicos que persiguiesen la creación de lugares de trabajo de calidad aplicando modelos cooperativos. Coop57 inició su camino muy vinculado

e implicado con el cooperativismo de trabajo asociado, pero progresivamente vio cómo su base social y su número de socios se expandía hasta albergar a todo tipo de entidades de la economía social y solidaria.

En 2005, Coop57 puso en práctica un modelo de crecimiento en red. Una red de entidades de economía social y solidaria de Aragón y Coop57, conjuntamente, decidieron compartir el proyecto y crear Coop57 Aragón. Actualmente, Coop57 ya cuenta con 8 secciones territoriales, una de ellas ubicada en la Comunitat Valenciana, en las que participan entidades de 16 sectores de actividad diferentes de la economía social y solidaria, todos ellos inseridos en sus ámbitos de actuación el cooperativismo, la economía social y solidaria y las finanzas éticas.

En los últimos diez años, dentro del período 2008-2018 ha financiado 2.429 préstamos por un importe total superior a los 89 millones de euros. Las aportaciones de las socias colaboradoras llegaron a sobrepasar un capital acumulado de 35 millones de euros.

Colonya, Caixa Pollença

Es una de las dos cajas de ahorros que todavía existen en el sistema bancario español después de la crisis financiera de 2008. Es considerada una entidad de finanzas éticas, dado que aún mantiene esta estructura

de caja de ahorros tradicional, muy conectada con el territorio, pero fundamentalmente porque desde hace 20 años desarrolla con éxito una iniciativa de banca ética, L'Estalvi Ètic o Ahorro Ético. La idea vino por parte de dos entidades, Fundació Deixalles y Cáritas para tratar de ofrecer un producto financiero que les permitiera ahorrar y financiar actividades con valores, responsabilidad ambiental y social, creando así la primera libreta de ahorro ético de todo el territorio español. Colonya, Caixa polllença cuenta, como otras entidades de finanzas éticas, con un comité ético que analiza los proyectos susceptibles de ser financiados.

Caixa Pollença solo mantiene oficinas físicas en el ámbito insular de las Islas Baleares y mantiene abiertas al público 20 oficinas: 16 en Mallorca, 3 en Menorca y una en Ibiza.

En 2018, se formalizaron 411 financiaciones con criterios éticos, con un importe total concedido de 19 millones de euros. Su índice de morosidad se sitúa en el 2,84%. Las financiaciones de ahorro ético ascendieron durante el año 2018 a 186 millones de euros.

CAF, Comunidades Autofinanciadas

Las CAF están formadas por entre 10 y 30 personas que aportan pequeñas cantidades de dinero. Con el fondo creado se ofrecen pequeños créditos a los so-

cios que sirven para cubrir gastos como reparaciones, libros para la escuela de los niños y remesas al país de origen, entre otros. Su implantación geográfica es de ámbito mundial. Se estima que hay aproximadamente 300.000 comunidades de este tipo que agrupan a más de 20 millones de personas. En Catalunya, por ejemplo, existen alrededor de unas 35 CAF que agrupan a 600 personas.⁷ En Valencia desde 2014 existe la CAF llamada *Minibanco*, con 19 miembros.

Fundació Acció Solidaria contra l'Atur

Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA) es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro fundada en el año 1981 en Barcelona. La Fundación fue impulsada por un grupo de personas que querían actuar frente a la severa crisis de empleo. Está formada básicamente por voluntarios y gestiona un fondo económico privado. Es la única entidad civil y laica de ámbito catalán que concede microcréditos sin interés para proyectos que creen empleo. Los proyectos presentados provienen de los mismos desempleados, de los servicios de promoción económica de los ayuntamientos, de los consejos comarcales o de otros organismos públicos.

7. *L'economia solidària en 100 paraules*. Pág. 48. Jordi Garcia Jané. Icaria (2017).

La entidad forma parte de diferentes organismos y colectivos como la Coordinadora Catalana de Fundacions de las Entidades Catalanas de Acción Social, de la Xarxa de Economia Solidària, FETS, la Federación Catalana de Voluntariado Social, FIARE, de la junta de gobierno del Acuerdo Ciudadano por una Barcelona inclusiva del Ayuntamiento de Barcelona y de la Comisión de Acción y Cooperación de los Ingenieros Industriales de Cataluña.⁸

La entidad, tal y como recoge en sus cuentas anuales de 2018, mantiene en préstamos a terceros tanto a corto como a largo plazo cerca de 980.000 euros, concretamente 512.920 y 465.880 respectivamente.

JAK

El proyecto está basado en la experiencia de JAK Medlemsbank, entidad sueca fundada en los años 60 y que en la actualidad cuenta con licencia bancaria y unos 40.000 miembros.

El tipo de servicios financieros que ofrece JAK son siempre ayudas sin intereses vinculados a fondos sin remuneración, pero con una particularidad. En el Proyecto JAK, la entidad sigue su propio sistema, *el*

8. Podemos encontrar esta información en el apartado, Quién somos, en la web de ASCA: <https://acciosolidaria.cat/es/qui-som/>

sistema JAK.⁹ Los posibles beneficiarios de estas ayudas son en cualquier caso siempre las personas asociadas de JAK, únicamente personas físicas y autónomos. Los proyectos siempre deben pasar el filtro de la comisión de ética. El movimiento de la banca libre de intereses, donde se inserta este proyecto, tiene presencia con iniciativas similares en otros países como Finlandia, Italia, Dinamarca o Alemania.

IDEAS

IDEAS, está ubicada en Villafranca, Córdoba. En el campo de las finanzas éticas, la principal propuesta de IDEAS es el *Préstamo Solidario* que permite a la cooperativa acceder a financiación por parte de particulares que deciden prestarle dinero a cambio de un interés que puede oscilar entre el 0% y el 3% dependiendo de las condiciones pactadas entre el prestamista y la cooperativa.

9. El sistema de ayudas va ligado al ahorro, el dinero concedido a unos miembros procede directamente de los ahorros de otros. Cuando un miembro hace uso del sistema tomando una ayuda debe contribuir a la sostenibilidad del sistema, ahorrando. En función de la cuantía y duración de la ayuda, deberá realizar un ahorro obligatorio de una cierta cantidad de dinero. <https://proyectojak.es/el-sistema-jak/>

Asociaciones, vinculadas a REFAS, que gestionan un fondo de solidaridad o similares que conceden préstamos, préstamos con interés 0%

- Asociación Banca Ética de Badajoz.
- Asociación «Fondo de Solidaridad» de Granada
- Asociación «Fondo de Solidaridad del Puerto de Santa María».
- Asociación Banca Alternativa de Mérida – ABA Mérida.
- Finanzas como Instrumento de Desarrollo Solidario – FIDES.
- Asociación Fondo de Solidaridad de Talavera de la Reina.
- Asociación por un interés Solidario – O PETO.

Entidades incluidas en el Mercado Social/REAS

- Asociación Financiación Solidaria: Asociación, sin ánimo de lucro, con el objetivo de impulsar la economía solidaria desde varias vertientes: los préstamos privados solidarios, la sensibilización sobre el uso ético del dinero y el trabajo en red.
- Elkarcredit: Ofrece depósitos para después financiar con microcréditos de cooperación al desarrollo en países del Sud Global.
- ESOR. Economía Solidaria Riojana: Promueve la sensibilización sobre finanzas éticas y solidarias y concede pequeños préstamos.

Entidades incluidas en Barómetro de las finanzas éticas 2017

- Asociación Red Impulsa: Microcréditos.

Añadimos a continuación la lista de miembros de FEBEA que muestra las principales opciones de banca ética en Europa

- APS Bank , <https://www.apsbank.com.mt>
- Banca Etica , www.bancaetica.it
- BAS - Banque Alternative Suisse, www.abs.ch
- BfG Eigentümer/-innen- und Verwaltungsgenossenschaft eG , www.mitgruenden.at
- Caisse Solidaire , www.caisse-solidaire.org
- Caixa Pollenca, www.colonya.es
- Cassa Centrale Banca, www.cassacentrale.it
- Cassa Padana, <http://www.cassapadana.it/>
- Cassa Rurale di Bolzano Soc. Cooperativa
- Cooperative Bank of Chania, ww.chaniabank.gr
- Cooperative Bank of Karditsa Coop.L.L., www.bankofkarditsa.gr
- Cooperative for Ethical Financing - Ebanka, <http://www.ebanka.eu/>
- CREDAL, www.credal.be
- Crédit Coopératif, <https://www.credit-cooperatif.coop/Institutionnel>
- CULTURA BANK, www.cultura.no

- Erste Social Finance Holding GmbH , <https://www.erstegroup.com/en/about-us/social-banking>
- Etimos, www.etimos.it
- Femu Quì, www.femu-qui.com
- FESCOOP - COOPERATIVE FOR THE DEVELOPMENT OF ETHICAL AND SOLIDARITY FINANCE, CRL, www.fescoop.org
- Fundación Finanzas Éticas, <https://finanzaseticas.net/>
- Hefboom, www.hefboom.be
- LA NEF, <https://www.lanef.com/>
- Merkur Cooperative Bank, www.merkur.dk
- Sefea Holding SC, www.sefea.org
- SIDI, www.sidi.fr
- SIFA, www.franceactive.org
- TISE SA, www.tise.pl
- Ulster Community Investment Trust Ltd (UCIT) / Community Finance (Ireland), www.ucitltd.com

VI

No olvides otra pieza importante del puzle de las finanzas éticas... los seguros y las corredurías de seguros éticas

Las compañías aseguradoras son otro de los actores que interpretan un papel principal en el sistema financiero. Además de cumplir con su función principal de dotar de cobertura frente a los riesgos económicos de sufragar gastos de reparación o indemnización, les ocurre como a los bancos, no utilizan más que una parte del dinero que cobran por las pólizas de seguros a sus clientes, por lo que no necesitan disponer de todos sus recursos en dinero líquido en todo momento. De tal modo que con parte de nuestro dinero realizan inversiones para conseguir ingresos suficientes para poder mantener su negocio. Obviamente, la rentabilidad será y es la principal razón de ser de estas inversiones. Las compañías aseguradoras también invierten en empresas de armas, y en todo tipo de transnacionales, fondos de inversión y cualquiera que sea el producto que ofrezca rentabilidad. Es por ello que es tan importante optar por un banco ético como por una empresa de seguros ética.

Desde el punto de vista del cliente, existen una infinidad de modalidades y tipologías de seguros, tantos como riesgos puedan cubrir. Es fácil poder adquirir seguros de vivienda, de salud, de vida, de responsabilidad civil, de automóviles o cualquier tipo de maquinaria. Probablemente, ningún banco te prestará su dinero para que compres una vivienda sin que antes contrates un seguro para tú vivienda e incluso seguramente te ofertará uno.

Para mediar entre los posibles clientes y las compañías aseguradoras existe una figura, a priori, dotada de imparcialidad, el corredor de seguros. Básicamente, se trata de un intermediario que se encarga de asesorar y encontrar el mejor seguro para sus clientes. Trabaja con múltiples compañías aseguradoras para ofrecer una gama amplia de productos que se ajusten a todas las necesidades. Para ello optan por compañías aseguradoras, que como hemos mencionado, invierten parte del dinero que reciben de las cuotas de sus clientes y, desgraciadamente, no lo hacen con criterios éticos.

Existen corredurías de seguros y compañías aseguradoras que forman parte del entorno de las finanzas éticas, son las que tienen el sello *Ethsi*, una herramienta, diseñada por el Observatorio de las Finanzas Éticas, que se ha erigido como fundamental en el ámbito de los seguros éticos. Su calificación nos permite poder conocer en profundidad cuál es el grado de madurez del desarrollo de

criterios relativos a la gestión o la inversión por parte de las compañías aseguradoras, corredurías o mutualidades que han recibido puntuación. A continuación, mostramos únicamente las entidades con certificación *Ethsi*.

Corredurías de seguros éticas

- *CAES, Cooperación para el aseguramiento ético y solidario*. Proyecto promovido en territorio español por dos corredurías de seguros, Arç Cooperativa y SERYES. Este proyecto además cuenta con el respaldo de su homólogo italiano, CAES Italia y con el patrocinio de Atlantis Grupo Asegurador. Se dedica al fomento y el desarrollo del seguro ético y solidario en la economía social y solidaria.
- *Arç Cooperativa*. Fundada en 1983, está especializada en el sector de la economía social y solidaria, el mundo asociativo y las energías renovables. Anualmente, facilitan y cubren las necesidades aseguradoras de más de 2.000 cooperativas y 190.000 personas.
- *Seryes*. Fundada en 1987, mantiene un marcado perfil cooperativista, más del 90% de su capital, es de propiedad colectiva. La entidad también se aleja de los valores especulativos y apuesta por la inversión en criterios éticos. Esta correduría vas-

ca de seguros apuesta claramente por las finanzas éticas y por apoyar a la banca ética, además de fomentar la inversión socialmente responsable o potenciar el consumo local y responsable.

- *Social Partners*. Se dedica a cubrir las necesidades aseguradoras del ámbito social. Centros ocupacionales, residencias, fundaciones tutelares, ocio... Dan respuestas a más de 300 entidades sociales de todas las formas jurídicas posibles (asociaciones, Fundaciones, Fundaciones especiales, Cooperativas...). Está especializada en *cyberriesgos* y fugas de datos.

Mutualidades éticas

- *Mutuacat*. Nace en 1969 bajo la denominación de Mutua Manresana, como mutualidad de previsión social, solidaria y participativa, de creación y adhesión voluntaria. Desde entonces se ha mantenido fiel al espíritu fundacional del mutualismo, basado a ayudarnos los unos a los otros y a autogestionarnos. Forma parte de la Federación de Mutualidades de Cataluña.
- *Previsora General*. Cuenta con más de 90 años de historia, ligados al mutualismo catalán y a la economía social. Esta especializada y orientada hacia el mundo laboral, empresas, autónomos y

colectivos, aunque también ofrece sus servicios a particulares.

- *Mutualcoop*. Asociación estratégica entre Arç Cooperativa y Previsora General que ofrece seguros de convenio colectivo. Este tipo de seguros va dirigido a organizaciones y empresas de la economía social, identificadas por su forma jurídica como cooperativas, fundaciones, asociaciones o que, por su actividad social, forman parte de la economía social como, por ejemplo, centros especiales de trabajo (CET) o empresas de inserción social (EIS).

Compañías aseguradoras éticas

- *Atlantis*. Entidad aseguradora que nace en 1990 para ofrecer seguros para personas y entidades que comparten los valores y principios de la economía social. Se define como una entidad comprometida «con el desarrollo económico y social sostenible, la economía social, la enseñanza, los sindicatos y los movimientos asociativos».¹ En 2015, Atlantis se integró con en el *Grupo Assu-*

1. Web corporativa de Atlantis: <https://www.atlantis-seguros.es/general/quienes-somos/sobre-atlantis.aspx>, consultada el 24 de julio de 2019.

rances du Crédit Mutuel España (Grupo ACM), grupo asegurador de Crédit Mutuel, principal banco mutualista francés con más de 30 millones de clientes, pionero en seguros y que comparte los valores de la economía social.

- *Seguros Lagun Aro*. Compañía aseguradora que pertenece al Grupo Laboral Kutxa y está integrada dentro del Grupo Mondragon.² Cuenta con una extensa red de oficinas en todo el territorio español.

2. El Grupo Mondragón, es un grupo cooperativo multisectorial vasco que inició su andadura en 1956. Es considerado una de las experiencias de democracia empresariales más importantes que han existido. Impulsada por José María Arizmendiarrreta, alma del movimiento cooperativista vasco del siglo XX. Hoy en día integra a cooperativas como Eroski, ULMA o Fagor Ederlan.

VII

¡Da tu primer paso! ¡Empieza tu camino en las finanzas éticas!

Como ya has podido ver, hay alternativas de finanzas éticas cerca de ti. ¿Qué te ofrece exactamente cada una de ellas?

En la siguiente tabla recogemos una selección de los productos financieros bancarios más comunes de la banca ética.¹ No tendrás problemas para encontrar mucha más información sobre ellos, recuerda, la transparencia es uno de los principios fundamentales de las finanzas éticas. También podrás ver qué modelo de entidad desarrolla cada una para así conocer también el grado de implicación o participación que puedes llegar a conseguir en ellas ya que lo consideramos un elemento importante: ¡las finanzas éticas no pueden seguir creciendo sin nuestra implicación!

1. Se encuentran incluidas en la tabla una selección de entidades, que hemos considerado representativa, pero existen más iniciativas de tipo parabancario y asociativo, próximas a lo que podemos entender por finanzas éticas o más bien al concepto de finanzas alternativas y solidarias.

Tipo de entidad	Sociedad cooperativa bancaria	Cooperativa no bancaria Sud Global	Cooperativa de servicios financieros	Sociedad anónima bancaria	Caja de ahorros*
Productos o servicios ofrecidos					
Cuenta corriente	✓			✓	✓
Cuenta corriente para organizaciones	✓			✓	
Tarjeta de débito	✓			✓	
Cuenta de ahorro				✓	✓
Depósitos a plazo fijo	✓			✓	
Aportaciones de capital			✓		
Planes de pensiones				✓	
Certificados de depósito para acciones (CDA)		✓		✓	✓
Préstamos para inversión o financiación de proyectos	✓		✓	✓	✓
Financiación del activo circulante	✓		✓	✓	✓
Avales bancarios				✓	

* Servicios éticos ofrecidos a través del producto financiero l'Estalvi Ètic o Ahorro Ètic.

Adelanto de subvenciones	✓				✓
Adelanto del pago de facturas de la administración pública					
Préstamos de inter-cooperación (entre entidades socias de Coop57)					
Préstamos para la vivienda cooperativa					
Tarjeta de crédito	✓			✓	
Hipotecas o préstamos hipotecarios	✓			✓	
Préstamos personales	✓			✓	
Microcréditos para el Sud Global		✓			
Retirada de efectivo (cajero)	✓			✓	✓
Seguros éticos				✓	
TPV				✓	

Fuente: Elaboración propia.

VIII

¡Descubre y conoce todo lo que las finanzas éticas pueden hacer con tu dinero!

Como hemos ido viendo a lo largo de esta publicación, las finanzas éticas ayudan a promover iniciativas de personas o entidades que aportan avances para la transformación ecosocial, decidiendo así no alienarse con la idea de maximizar el beneficio y actuar como una entidad financiera convencional más.

Las entidades que hemos citado como ejemplo, tienen además una visión y una misión diferentes en cada caso, que las orienta a trabajar con distintos públicos. Como hemos comprobado se alejan o quieren alejarse del modelo corporativo de la banca tradicional y tienen estructuras organizativas y jurídicas diferentes desarrollando a menudo estructuras de supervisión ética, los denominados comités de ética.

Estos pilares estructurales y los siete principios que vimos que rigen a las finanzas éticas son los que acaban configurando en gran manera el mapa de proyectos o inversiones de cada entidad. En este punto, vamos a ver en qué ámbitos de nuestra economía real cercana podemos enmarcarlos y vamos a ver un ejemplo de cada entidad.

Tipo de entidad	Sociedad cooperativa bancaria	Cooperativa no bancaria	Cooperativa servicios fin.no bancaria	Sociedad anónima	Caja de ahorros*
Ámbito de actividad					
Tercer sector social	✓			✓	✓
Economía social y solidaria	✓		✓	✓	✓
Desarrollo del Sud Global	✓	✓		✓	

Fuente: Elaboración propia.

* Servicios ofrecidos a través del producto financiero l'Estalvi Ètic o Ahorro Ético.

Proyectos financiados por las finanzas éticas

A continuación, daremos algunos datos sobre proyectos financiados recientemente por estas entidades. Todas ellas hacen un ejercicio de transparencia y nos muestran los proyectos -de personas jurídicas- que han financiado, cumpliendo así con un principio básico para definir a una entidad de finanzas éticas, la transparencia.

FIARE, en su apartado, *Con mi dinero*¹ divide y permite filtrar sus créditos por año, sector y tipología, de

1. Transparencia en FIARE; Apartado Con mi dinero: <https://www.fiarebancaetica.coop/conmidinero?page=1>

tal modo que aparecen proyectos de *Agricultura de proximidad y/o ecológica*, como el de Bioalai asociación de consumo ecológico; de *Cooperación internacional y comercio justo*, o como el de la Red social Koopera Gizarte Sarea s.Coop; de *Cultura y Educación*, del que puede servir de ejemplo el crédito concedido a la Fábrica Naranja de películas S.L.; de *Promoción de las Finanzas Éticas*, como el concedido a MICROFIDES S.L., de *Inserción social y/o laboral*, del que aparece entre otros el ejemplo de Eduvic SCCL, con un préstamo para ampliación de negocio; de *Sostenibilidad Medioambiental*, como el préstamo a Ecoturismo Espadan S.L., o de *Vivienda*, con préstamos hipotecarios como el recibido por Entrepatis S.Coop. Mad: Finalmente, como proyecto a destacar y que aúna educación, sostenibilidad medioambiental, bioconstrucción y cooperativismo encontramos a Agotzenea, o el concedido a la microcooperativa Etxeko, formada por dos jóvenes de Zubiri, Navarra que servirá para crear un proyecto que además de ser un punto de formación e intercambio de ideas para una forma de vida sostenible y respetuosa con el medio ambiente impartirá cursos y talleres relacionados con la bioconstrucción, la agricultura orgánica, la ecología o la gestión forestal.

Coop57. En su directorio no ofrece detalles sobre los proyectos financiados, con lo que no podemos mostrar a qué entidades ni con qué cantidad exacta ha financiado. No obstante, solo pueden ser socias de servicios, las cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción y otras entidades de la economía social y solidaria que realicen una actividad económica de forma autónoma y que, en la base de su actividad, generen impactos positivos. Además excluye a formas jurídicas mercantiles como las S.L o las S.A. y a personas individuales. Coop57, sí que facilita, no obstante, la información agregada por sectores de todas sus socias, tanto de ahorro como de servicios por sectores. Las divide en los siguientes: Alimentación, Asesoramiento y servicios, Atención a las personas y colectivos específicos, Comunicación y nuevas tecnologías, Cultura, Diseño y publicaciones, Espacios sociales y de representación, Formación y educación, Vivienda, Industria y manufacturas, Logística, Medioambiente y sostenibilidad, Ocio, Ropa y textil.

En su memoria, muestra también el número de préstamos y cantidades por sector prestados anualmente, destinados a vivienda, locales e instalaciones, alimentación, agricultura, ganadería y comercio justo; medioambiente y sostenibilidad; cultura, arte, educación y formación; Inclusión sociolaboral, asesoramien-

to, consultoría y gestoría; desarrollo comunitario y de economía solidaria, espacios sociales, asociados y de representación, o comunicación y audiovisuales.

Coop57, es una de las entidades que más fuerte apuesta por el cooperativismo, y en particular, también por el modelo de cooperativas de viviendas en cesión de uso. Uno de los hitos históricos recientes de este nuevo sector fue el surgimiento del proyecto de La Borda SCCL,² fruto del proceso de apropiación y gestión comunitaria de Can Batlló por parte de las vecinas del barrio de Sants en Barcelona. Coop57, aportó un préstamo para la inversión de 500.000 euros, pero, además, materializó una emisión de títulos participativos para financiar al proyecto que consiguió recaudar gracias a la solidaridad de entidades y particulares afines al proyecto un total de 865.000 euros.

Triodos Bank. El banco ético de mayor tamaño en España presenta tres principales ámbitos de financiación, el cultural, el social y el medioambiental. Estos, a su vez, tienen distintas ramificaciones. Mientras cultura incluye: arte y cultura, educación y ocio, turismo, moda sostenible y deporte; el *social* se divide en proyectos de integración social, capacidades diferentes, atención a

2. Información extraída de Borda SCCL: <http://www.laborda.coop/es/proyecto/financiacion/>, consultado el 3 de septiembre de 2019.

personas mayores, comercio justo, cooperación al desarrollo y salud y bienestar. finalmente, *medioambiente* recoge proyectos de energías renovables, construcción sostenible, agricultura y ganadería, conservación de la naturaleza y alimentación ecológica.

Oikocredit financia proyectos de Cooperación al Desarrollo, microfinanzas, agricultura sostenible y energías renovables, principalmente en América Latina. Como ejemplo de proyecto de inclusión financiera, en Argentina, ha financiado un proyecto que integra microfinanzas, capacitación empresarial y atención de salud para mujeres de bajos ingresos, a través de la asociación Pro Mujer Argentina (PMA). Las usuarias y sus familias tienen a su disposición, programas de capacitación empresarial y un servicio de atención de salud por una tarifa fija mensual que se incluye en la cuota del préstamo que han recibido.³

Colonya Caixa Pollença, financia: Iniciativas de economía verde; de educación, cultura y R+D+I; de salud y bienestar; de economía productiva y desarrollo local; y de vivienda. Uno de los proyectos a los que más fa-

3. Información proveniente del apartado web de Oikocredit: «Que hacemos, las organizaciones que financiamos»: <https://www.oikocredit.es/es/que-hacemos/las-organizaciones-que-apoyamos/organizaciones-que-apoyamos-detail/10874/pro-mujer-argentina>, consultado el 3 de septiembre de 2019.

cilidades de financiación ha proporcionado Colonya, Caixa Pollença ha sido el *Projecte Home Balears*, con una póliza de crédito a esta entidad que acompañar en la salida de la drogodependencia e insertar laboralmente.⁴

4. Página web de *Projecte Home Balears*: <https://www.projectehome.com/>, consultado el 3 de septiembre de 2019.

IX

Ahora que ya las conoces... ¡Promueve las finanzas éticas!

Existen varias entidades, campañas de denuncia y redes que se dedican a denunciar las actividades de los bancos y entidades financieras que promueven la vulneración de Derechos Humanos, impactos negativos en el medio ambiente o cualquier otra externalidad negativa que pueda provocar una actividad económica. ¿Recuerdas aquello de los criterios negativos? A eso nos referimos. Por otro lado, estas entidades, campañas y redes también se preocupan de promover las finanzas éticas.

En el ámbito individual estas iniciativas te ofrecen la posibilidad de aportar tu granito de arena mediante voluntariado u otro tipo de colaboración o participación como, por ejemplo, hacerte socia o apoyarlas económicamente. Pero en el ámbito colectivo o asociativo, también existen posibilidades de participar e integrarse en estas campañas, redes o federaciones. A continuación, te indicamos algunos ejemplos de todo este ecosistema para que puedas empezar a buscar dónde implicarte, asociarte o colaborar.

Entidades y campañas que trabajan sobre la financiación de las armas

Campaña Banca Armada en Cataluña

- Centre Delàs d'Estudis per la Pau, <http://www.centredelas.org/es/>
- Setem Catalunya, <http://www.setem.org/site/es/catalunya/>
- ODG, <https://odg.cat/es/>
- Col·lectiu RETS, <https://collectiurets.wordpress.com/>
- Justícia i Pau Barcelona, <https://www.justiciai-pau.org/es/>

Campaña Banca Armada la Comunitat Valenciana

- SETEM Comunitat Valenciana, <http://www.setem.org/site/es/comunitat-valenciana>
- Fundación Novessendes, <http://novessendes.org/>
- Centre Delàs d'Estudis per la Pau, <http://www.centredelas.org/es/>

Apoyo estatal a la campaña Banca Armada

- Centre Delàs d'Estudis per la Pau, <http://www.centredelas.org/es/>
- Setem, <http://www.setem.org/site/es/federacion>
- Alternativa Antimilitarista–MOC, <https://www.antimilitaristas.org/>

Campañas y entidades de desinversión en armamento internacionales

- Stop explosive Investments, <https://stopexplosiveinvestments.org/>
- Don't Bank on the bomb, <https://www.dont-bankonthebomb.com/>
- PAX Holanda, <https://www.paxforpeace.nl/>

Base de datos de la banca armada

- En Base de Datos del Ciclo Económico Militar del Centre Delàs d'Estudis per la Pau, <http://www.centredelas.org/bancaarmada/es/>

Promoción de las finanzas éticas en España

- Enclau, en Comunitat Valenciana, <http://enclau.org/>
- FETS, <http://fets.org/es/> que prouee a su vez: Dinerétic, <https://www.dineretic.net/>
- y Banca ética, <http://bancaetica.cat/es/> en Cataluña
- Fundación Fiare (participa en juntas de accionistas de empresas de armas a través de Shareholders for Change (SFC), en todo el Estado.
- Setem, a través de sus organizaciones federadas en todo el Estado, <http://www.setem.org/site/es/federacion>

Entidades internacionales de seguimiento y denuncia de las inversiones no éticas del sector financiero

- BankTrack, <https://www.banktrack.org/>
- Finance Watch, <https://www.finance-watch.org/>
- Observatoire de multinationales, <http://multinationales.org/>
- Transnationale Institute (TNI) <https://www.tni.org/>

Redes de promoción de las finanzas éticas o la economía solidaria

- Red de Finanzas Alternativas y Solidarias, REFAS, <http://refas.org/>
- Red Europea de Microfinanzas, <https://www.european-microfinance.org/>
- Alianza Global para la Banca con Valores (GABV), <http://www.gabv.org/>
- Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (febea), <http://www.febea.org/>
- Portal de Economía Solidaria, <https://www.economiasolidaria.org/>

X

Construyamos juntas la alternativa a la banca armada... una banca ética para una economía ética

Para muchas personas el sistema financiero sigue siendo un gran desconocido a pesar de que influye de forma importante y en cada vez más aspectos de nuestras vidas. El objetivo de este libro divulgativo, es *informar, concienciar y movilizar* a todas sus lectoras para qué actúen y unan energías para ir construyendo alternativas a la economía actual, que genera pobreza, guerra y destruye el planeta.

¿Cómo hacerlo? En esta publicación te planteamos qué se puede hacer desde el activismo y los movimientos sociales, desde la difusión en redes sociales o, por ejemplo, cambiando de banco moviendo tus ahorros hacia las alternativas de finanzas éticas que estén a tú alcance. Los cambios individuales son un paso importante a nivel personal pero las sociedades avanzan cuando los cambios son colectivos.

Tú puedes ser esa mecha que encienda el cambio en amigos y conocidos, puedes llevar la propuesta a tú asamblea del barrio, a tú asociación de voluntariado, a tú comunidad de vecinas, a tú grupo de consumo

ecológico o a tú asociación deportiva. Seguro que en algún momento u otro tienes la posibilidad de abrir este debate en tu entorno cercano.

¿Pero por qué proponemos estos cambios y estas movilizaciones en favor de las finanzas éticas? ¿Qué podemos esperar obtener si nos subimos a su tren?

Esperamos obtener un sistema más justo, menos desigual, que rechace el uso de la guerra como herramienta de política exterior y no promueva una supuesta paz basada en el miedo a las armas. Pensamos en un sistema que se declare pacifista, cooperativista, que ponga a la vida y a las personas en el centro, que sea feminista y no patriarcal, no etnocéntrico, que se muestre solidario y antirracista, un sistema en el que no haya personas inferiores, excluidas, marginadas, explotadas.

Como hemos visto con los ejemplos que hemos expuesto anteriormente, se van tejiendo redes y movimientos que nos aportan conocimiento, experiencias, alternativas reales, nuevos retos que van configurando una propuesta multidisciplinar que ataca cada una de las externalidades negativas que genera el modelo capitalista neoliberal.

Jordi Garcia Jané, en su libro publicado en 2017: *L'economia solidària en 100 paraules*, refleja muy bien esta idea recogiendo una cita de la Xarxa de l'Economia Solidària:

No se trata de venerar la economía solidaria como la nueva panacea a todos los males actuales. La economía solidaria no es la solución, en mayúsculas, que nos permitirá alcanzar un sistema económico más justo, democrático y sostenible; si acaso, es tan solo una parte que convendrá trabar sólidamente con otras

Se trata de sumar a las economías feministas, pacifistas, ecologistas, del decrecimiento, así como a la economía social y solidaria, el cooperativismo de trabajo y de consumo, las economías comunitarias, las economías colaborativas del procomún, el cooperativismo de plataforma, entre muchas otras alternativas que surgen desde abajo, para cuestionar a los de arriba. Todas ellas van construyendo una alternativa de forma conjunta desde puntos de vista diferentes, en el que las finanzas éticas pueden ser el denominador común que las impulse. Es aquí donde reside su gran potencial como motor de cambio y debemos continuar haciéndolas crecer sin perder de vista sus principios. Cambiarse a la banca ética es cambiar el mundo.

¿Qué pueden hacer las administraciones públicas para la promoción de las finanzas éticas? El caso de la Comunitat Valenciana

Finalmente, en este apartado, nuestra intención es dejar por un momento a un lado el papel que pueden protagonizar en esta transición hacia las finanzas éticas la sociedad civil a escala individual y colectiva e intentar proponer o hablar sobre los pasos que ya están dando las administraciones valencianas y los que podrían darse, o al menos apuntar en qué dirección deberían dirigirse.

Es importante, en primer término, destacar el papel del sector público en el conjunto de la economía y como este hecho se debe considerar un factor muy relevante para conseguir transformaciones sociales. Como recoge el informe elaborado por NOVACT, *Guía para la defensa y la promoción de los derechos humanos en la contratación pública*,¹ esta contratación pública del conjunto de las administraciones representa el 18,5% del total del PIB español.

En segundo término, las administraciones públicas, tanto autonómicas como locales, deben tener la

1. Informe publicado por NOVACT disponible en catalán: <https://novact.org/2017/11/guia-per-a-la-proteccio-i-la-promocio-dels-drets-humans-en-la-contractacio-publica/>, consultado el 4 de septiembre de 2019.

voluntad de desarrollar iniciativas como las finanzas éticas por su impacto social y medioambiental positivo, dado que la contratación pública en términos generales está orientada a seguir criterios sociales, ambientales o éticos, y las finanzas éticas cumplen con todos ellos.

Administraciones públicas y finanzas éticas. ¿Un camino que recorrer juntas?² El caso de la Comunitat Valenciana

Las administraciones públicas al igual que muchas otras organizaciones, públicas y privadas, toman como referencia para elaborar legislar o establecer criterios de RSC o contratación la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible publicada por la ONU en 2015 que plantea la necesidad de establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).³

En el ordenamiento jurídico estatal, la Ley 9/2017, la más reciente transposición española de la legislación europea, de obligatorio cumplimiento, en materia de

2. Las recomendaciones, conclusiones que aquí se recogen provienen principalmente del trabajo previo del Centre Delàs, Fundació Novessendes i Setem Comunitat Valenciana: «*De la Banca Armada a la Banca Ètica. Cap a una coherència de polítiques i una cultura de pau. El cas de la Generalitat Valenciana*» publicado en 2018.

3. ODS en la web de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>, consultado el 4 de septiembre de 2019.

contratación pública, prevé explícitamente la incorporación de cláusulas sociales, laborales y ambientales en las fases de los pliegos de contratación pública.

La nueva ley estatal, en sus artículos 201, *Obligaciones en materia medioambiental, social o laboral* y 202, *Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden* incorpora una serie de medidas que garantizan una contratación pública en la que se impulsa la obligatoriedad de la inclusión de cláusulas que contemplen criterios sociales, medioambientales y de innovación y desarrollo.

Si nos centramos en la Comunitat Valenciana, la reciente Ley 18/2018 aprobada en Les Corts, el 13 de Julio de 2018, para el fomento de la Responsabilidad Social, que la convierte en la segunda autonomía en disponer de una legislación que aborde este tipo de cuestiones.

Esta nueva legislación contempla la prohibición de trabajar con personas o entidades licitadoras, contratistas o subcontratistas, empresas filiales o empresas interpuestas que realicen operaciones financieras en paraísos fiscales, y que promueve y fomenta en el ámbito de la Comunidad Valenciana el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables en las administraciones públicas.

Así mismo, el documento incluye medidas de planificación como un *Plan Valenciano de Responsabi-*

lidad Social o la creación de órganos de participación y consulta como el *Consejo y Observatorio Valenciano de Responsabilidad Social*.

El Acuerdo del 9 de marzo de 2018, del Consell de la Generalitat Valenciana, *II Guia Pràctica per a la inclusió de clàusules de Responsabilitat Social en la contractació de la Generalitat i el seu sector públic*, recoge como se pueden introducir en la licitación algunas cláusulas. No obstante, es muy importante destacar que únicamente esta introducción de cláusulas está supeditada, primero, al hecho que se relaciona con el objeto del contrato; segundo, a que estas no sean directa o indirectamente discriminatorias; tercero, que obviamente sean compatibles con el derecho comunitario; y cuarto, a que todas ellas se indiquen en el anuncio de la licitación y en los pliegos. El acuerdo también recoge su carácter obligatorio, no obstante, la guía y el texto de ley no especifican el tipo de condición especial, solo mencionan su obligatoriedad. Estas son principalmente:

- Cláusulas sociales: la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, elevar la calidad de la ocupación, el apoyo a la economía social, la diversidad funcional, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, etc.
- Cláusulas ambientales: la selección de productos de bajo consumo, la eficiencia energética, la

reducción de emisiones, el reciclaje de residuos, etc.

- Cláusulas éticas: la lucha contra la corrupción, el comercio justo, etc.⁴

A pesar de todo el despliegue mencionado en materia legislativa y propositiva por parte de las administraciones y los organismos supranacionales, ONU, UE, España y Corts Valencianes quedan excluidos de la transposición de la ley de ámbito estatal los contratos relativos a los servicios financieros, tal y como se explica en su artículo 10.⁵

Como se señala en el informe, «*De la Banca Armada a la Banca Ètica. Cap a una coherència de polítiques i una cultura de pau. El cas de la Generalitat Valenciana*», al existir esta exclusión específica en la Ley 9/2017, que no regula este tipo de contratos, la integración

4. II Guia Pràctica per a la inclusió de clàusules de responsabilitat social en la contractació de la generalitat i el seu sector públic», Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació, disponible en: http://www.gvaoberta.gva.es/documents/7843050/165176933/guia_clausules_responsabilitat_social_II_va.pdf/d03caa9f-e517-46de-86ac-7c29aad15882, consultado el 4 de septiembre de 2019.

5. Artículo 10 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-12902#a2-13>, consultado el 4 de septiembre de 2019.

de criterios sociales a las licitaciones de servicios financieros queda pues por ahora a discreción de cada administración.

Sin embargo, como demuestra el contrato de servicios de operaciones de crédito y de servicios financieros formalizado en el mes de marzo de 2017 por la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic de la Generalitat i el sector de Valencia, el único contrato actualmente en vigor, hasta el 31 de enero de 2021, con un valor de por un valor de 28.223.050 euros por un plazo de dos años, donde fueron adjudicatarios los bancos que lideran la banca armada española; Caixabank, BBVA, Banc Sabadell, Banco Santander, Bankia, tan solo en caso de empate entre ofertas presentadas por los bancos en una licitación se contempla el compromiso social de la entidad financiera priorizando a aquellas que:

- Se comprometen a no aplicar desahucios de ocupantes de viviendas en el marco de procesos de ejecución hipotecaria.
- Posibilidad de dación en pago.
- Compromiso de aplicar política interna comprometida en el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad ambiental y de aplicación de prácticas internas destinadas a la protección del medio ambiente, reciclaje, eficiencia energética y conciencia ambiental.

- Paridad de género en los órganos de dirección de empresa.
- Integración de personal con diversidad funcional por encima del establecido.
- Compromiso de no aplicación de la IRPH (índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios).

Estos criterios de desempate, parecen ser insuficientes, ya no solo para introducir entidades de finanzas éticas, si no también para incluir a otras que no pueden contar con ese calificativo però que si son entidades proximas, enraizadas en el territorio o con ciertos valores. Las únicas entidades que entraron en ese contrato en vigor, siendo adjudicatarias pero con cantidades muy reducidas y que podrían considerarse dentro de este último grupo fueron; Caixa d'Enginyers, Caixa Ontinyent o la Asociación Valenciana de Cooperativas de Créditos, que usa criterios negativos de financiación y que agrupa entre otras a Caixa Popular.

Queda pendiente encontrar más sistemas y mecanismos para acercarse a las finanzas éticas, o por los menos a entidades que tengan una relación de proximidad con el territorio valenciano, desarrollen una cierta labor social en la comunidad y tengan establecidos criterios negativos de financiación.

En conclusión, en relación al rol de la Administración Pública y las finanzas éticas, se debería legislar para

promover la inclusión de estas cláusulas contractuales, incluidas ya en otros aspectos de la contratación pública, en los procesos de contratación financiera de las administraciones; las administraciones públicas, como la Generalitat, por el bien del interés general y para propiciar y afianzar los avances en el ámbito socioeconómico hacia modelos más justos, democráticos y transformadores deben acompañar este proceso.

